



## PUBLICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD, CUMPLIMIENTOS DE TRÁMITE Y ALEGACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Plan Estatal de vivienda 2018-2021 (RD 106/2018 de 9 de marzo)

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA (2ª CONVOCATORIA) Procedimiento nº 2434

Orden de Convocatoria: Orden de 1 de octubre de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria), BORM nº 234

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden de convocatoria mencionada se requiere a las personas solicitantes relacionadas a continuación a que, en el plazo improrrogable de diez días a partir del siguiente a esta publicación, procedan a:

**Subsanar la solicitud presentada** mediante la aportación de los siguientes documentos:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Documentación a aportar
7/2021	AIBY CASTRO IGLESIAS	****8826	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
55/2021	OLGA CALVO FERNANDEZ	***1143*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
272/2021	CARI PAZ GARCÍA HURTADO	***3138*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
391/2021	CARLA MONICA ASTOR ROMERO	****7767	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
393/2021	MARIA ALICIA MEROÑO GARCIA	***5133*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
469/2021	GUERSOM RODRIGUEZ DAFONTE	***2717*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
542/2021	RAQUEL CLEMENTE GUTIERREZ	***7957*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-733242b2b-9889-af86-29bc-00505696b280





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-733242b-9889-af86-29bc-005056b6280

				para arrendar la vivienda
576/2021	YOLANDA MUÑOZ PEREZ	***2580*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
586/2021	GUADALUPE ACEBEDO ORTIZ	***2556*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
651/2021	HIPOLITO MANUEL RIBEIRO SALAZAR	***4014*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
712/2021	AGNIESZKA BYRCZEK	****0739		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
796/2021	ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ	***3647*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
852/2021	CARLOS SOLANO GARCIA	***1893*		- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
921/2021	ADRIAN BUITRAGO MARTINEZ	***0105*		- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
933/2021	MARTA DAVO MARTINEZ	***4982*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1000/2021	YOLANDA MUÑOZ PEREZ	***2580*		- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1039/2021	TAYEB SNOUBRI	****8026		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1143/2021	CARMEN VICTORIA VELASQUEZ MAREA	***6849*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1148/2021	MARIA JOSE RODRIGUEZ FRANCO	***1513*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1173/2021	LAURA MAYORDOMO AYALA	***0301*		- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-df86-29bc-4050569b6280

1183/2021	BORJA MARTIN ESCRIBANO	***5404*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1212/2021	JESUS SERRANO VALERO	***5651*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1261/2021	MARIA CARMEN MARTINEZ LOPEZ	***6184*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1270/2021	MONICA SANCHEZ LOPEZ	***7733*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
1329/2021	DOLORES ENRIQUETA SOTO OLMOS DIEGO SANCHEZ GARCIA	***5565** ***2143*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1331/2021	HICHAM BOUKIL	****6727	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1336/2021	FULGENCIO EGEA FALCO	***1708*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1339/2021	ANA GILLEN MARIN	***1920*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
1376/2021	ILHAM MBITEL	****5622	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1382/2021	ALBA SANCHEZ LOZANO	***4946*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1479/2021	LUIS ANDRES TADAY FAJARDO MARIANA MAGDALENA SIMBA	***4815** ****8140	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1488/2021	BADR LABYB	****2498	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1497/2021	JULIAN PEREZ MORALES	***3498*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1499/2021	CHRISTIAN BALSALOBRE	***6905*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-df86-29bc-00505696280

1500/2021	ALEJANDRO PEREZ EGEA	***9497*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1533/2021	MARIA JOSE RUIZ PEREZ	***5702*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1542/2021	DAVID HERNANDEZ SANCHEZ	***4607*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1568/2021	EVA OLLER OLLER	***3822*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1579/2021	ALI MESSAOUDI	****8388	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1658/2021	MARIA DE LOS ANGELES MARIN MARTINEZ-ABARCA	***3764*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1661/2021	BENNACEUR EL AMMARY	****6966	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1662/2021	ESTHER SANCHEZ GOMEZ	****2921*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1666/2021	HASSAN BOUKHRISS LAMHIAOUI	***4340*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1668/2021	JESUS FRUTOS ROS	***1172*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1689/2021	MARIA JOSEFA PEREZ TURPIN	***7112*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1696/2021	ISAAC FERNANDEZ BLANCH	***3056*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1712/2021	IBRAHIMA CISSE	****2260	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1716/2021	MOHAMED EL AATIK	****5684	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-af86-29bc-005056b6280



1717/2021	MOHAMED EL AATIK	****5684	personas solicitantes.
1718/2021	JULIO GIOVANNY RODRIGUEZ GARZON	****3482	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1739/2021	MOHAMED AOIJAY	****7528	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1748/2021	CLARA EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ	***9187*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda, actualizada. - Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. COMPLETO. - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. - NIE/DNI de CLARA ISABEL SAUNDERS
1750/2021	JUAN JOSE CANOVAS MARTINEZ	***4542*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1756/2021	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODENAS	***5351*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - CIF del Arrendador NETARENT
1758/2021	JAVIER MENCIAS MORANTE AMANDA YEBENES ROMO	***1973** ***7217*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1802/2021	CARMEN ROMERO MÁRMOL	***9844*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1807/2021	LAURA MOLINA MOLINA	***2148*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1822/2021	SIMEON NENCHEV NENCHEV	****9837	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1831/2021	CARLOS GRAN SABATEL	***5818*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1842/2021	MARIO MELGARES DE AGUILAR SANCHEZ	***1343*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1870/2021	JOSE GUIRADO GIMENEZ	***9108**	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora



# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-a86c-29bc-00505696280

	ANA MARIA PALACIOS SANCHEZ	***6062*	para arrendar la vivienda
1872/2021	JUAN PEDRO BARRANCO MILLAN	***0620*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1878/2021	JOSUE ARACIL ORTUÑO	***5634*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1883/2021	SERGIO DE HOMBRE GARCIA	***7695*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1886/2021	PRESENTACION FERNANDEZ ORTIN	***7516*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1887/2021	KABBOURI BENNACER	****3346	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1892/2021	JAIME FABIAN ESPINOSA ESPINOSA	***9498*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1910/2021	SIHAM MIMOUNI BOUDHAN	***4339*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1911/2021	MALIKA JDID KSIYER	***8057*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1915/2021	DOLORES AMATE RUIZ	***8460*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
1921/2021	NOELIA GOMARIZ GARCIA	***5192*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1943/2021	DIEGO MARTINEZ PEREZ	***5950*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
1979/2021	EMILIO JOSE BUENDIA MOLINA	***3371*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-df86-29bc-00505696280

1984/2021	MANUEL GUEIMONDE PÉREZ	***0919*	para arrendar la vivienda
1994/2021	JOSE FRANCISCO BERMEJO GARCIA	***9504*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
1996/2021	MARIA MAGDALENA VILLENA MARTINEZ	***2264*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2016/2021	LIDIA MARIA MARTINEZ BENITEZ	***4744*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
2042/2021	INGRID YELITZA LUGO GRATERON	****0552	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2055/2021	MARIA ROSALIA GUAMAN TENEMPAGUAY	***3228*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2060/2021	MARIA NAVARRO CLEMENTE	***3353*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2067/2021	MERCEDES MECA GARCÍA	***5586*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2072/2021	JUAN ANTONIO FLORES HERRERO	***4974*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2103/2021	NAFI EL BARNAOUI	****2152	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2124/2021	RACHID EZ ZAOUIA	****3822	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2193/2021	HASSAN BABAY	****4154	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2241/2021	ELENA JULIETA HAGO	****0327	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2243/2021	MAGALI REYNA BARBARA BOLAÑOS LOPEZ	****5212	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda



# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-df86-29bc-00505696280

2245/2021	JUAN GABRIEL DIIAZ LOPEZ	***5707*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2246/2021	MARINA ALARCÓN GARCÍA	***6267*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2249/2021	EDUARDO BATISTA BATISTA	***5966*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2258/2021	FRANCISCA LOPEZ PARRA	***5651*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2276/2021	SORAYA AGUIRRE SALAS	***5746*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2355/2021	SALAH HALIM	****4068	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2479/2021	MARY CECILIA ROJAS CONDOVA	***8925*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2503/2021	FATIHA SAADOUN BENZAADOUN	***7270*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2507/2021	ARANZAZU MINGUEZ CEARRA	***5729*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2531/2021	FRANCISCO JAVIER GARCIA MONTOYA	***1206*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2532/2021	YAMINA BENZAADOUN	****9416	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2533/2021	ANA BELEN BAEZA ORTIZ	***2100*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2658/2021	SERGIO NAVARRO CASTEJON	***5919*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2672/2021	MARÍA SHEREZADE GÓMEZ MORÁN	***3703*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2683/2021	ANDREA MONDEJAR MUÑOZ	***7175*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda







# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILBERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-df86-29bc-00505656b280

2916/2021	LAURA RODRIGUEZ BUITRAGO	***0929*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2925/2021	VICTORIANA ALARCON LORENTE	***4156*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2938/2021	JORGE LOPEZ GARCIA	***1523*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2942/2021	NADEZHA ALEKSANDROVA KRASIMIROVA	****6153	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2958/2021	MARIA CARMEN CABALLERO ROMAN	***1941*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3023/2021	ABDELLAH MHAIMER JENDOUBI	***9597*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. COMPLETO.
3028/2021	ANUSA FLORENTINA BECU	****8257	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3031/2021	ABDEÑLADER EL MIRI ---	****7610	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3061/2021	JONATHAN MEDINA SAAVEDRA	***1556*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3062/2021	FETHI DIAB	****4090	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3095/2021	MARIA MORELL MARTINEZ	***6694*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3098/2021	ROSARIO DELGADO GARCIA	***8189*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
			- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.



# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/07/2022 12:27:38

Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-af86-29bc-005056b6280

3113/2021	ABDERRAZZAK NECHAD KADRANI	***0685*	personas solicitantes. - Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
3119/2021	MOHAMED SOUTIHE	****8924	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3133/2021	JOSÉ CANO GIL	***2457*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3139/2021	JUAN ANTONIO MARIN SANCHEZ	***8368*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3194/2021	MARIA DOLORES BLAZQUEZ CARBONELL	***1722*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3195/2021	MOHAND JABALI	****9287	- Contrato de arrendamiento de fecha 15-11-2016.
3215/2021	KHALID LAHLOUH AMIRI	***6031*	- Deberá aportar copia del NIE de FATIHA EL MOZAZI HERNANDEZ.
3222/2021	DIEGO PEDRERO PIÑERO ANA BELÉN GUZMÁN MAIQUEZ	***0145** ***1385*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3225/2021	MARGARITA GARCIA REQUENA	***1598*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3237/2021	ACHOUR MEKAOUI	****2610	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3303/2021	MERCEDES ESPINOSA FUENTES	***6070*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3310/2021	REDOUANE BOULMAIZ MDOUAR LATIFA EL BOUKILI	***9978** ***7010	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3311/2021	FRANCISCO ANGEL ESCRIBANO PRIOR	***5835*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-733242b-9889-af86-29bc-00505696280

3324/2021	ELENA HERNANDEZ CONTRERAS	***7815*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3338/2021	EL HASSAN MANSOURI BOUALAOUI	***9509*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3361/2021	NOEMI VILLA MARTÍN	***9813*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3367/2021	LATIFA KRIM BOUDRIAA	***5439*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora, firmado por ambas partes - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3384/2021	RAMON ARGILES CAÑAS	***8856*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3386/2021	PURIFICACION ORTIZ GAMBIN	***2312*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. Firmado por ambas partes
3394/2021	JASWINDER SINGH	****8833	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3401/2021	ISMAIL LAMKIMEL	****6883	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3432/2021	EL HOUCINE JRIOU	****1804	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. El documento presentado no es válido (pago IBI).
3436/2021	LARA MORA MARTINEZ	***3556*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3450/2021	JOAQUIN RAMIREZ FERNANDEZ YUSLEIDI CHAPMAN RAMIREZ	***7087** ****8329	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.



3451/2021	NOELIA BASTIDA SANCHEZ	***3277*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3464/2021	HELBERT ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	***5221*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. COMPLETO.
3468/2021	ALFREDO CRISTIAN SEVA ARENILLAS	***1394*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3483/2021	ABDELLAH BELGHITRI	****7895	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
3559/2021	LYUBOMYR ONYSHCHUCK	****9230	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
3571/2021	MOHAMED MALLOUK	****4580	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. Aporta certificado de situación de la finca del Catastro, documento no válido.

De no aportar la documentación solicitada se le tendrá por desistido/a de su solicitud cerrando el correspondiente expediente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cumplimentar los siguientes trámites:**

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Trámite
56/2021	SAID EL HAJAMI	****9724	- En la nota simple aportada se indica que la vivienda se encuentra sometida al régimen de VPO. Debe aportar el número de referencia de dicha VPO correspondiente a la vivienda objeto del contrato.
105/2021	MARIALUISA FEREZ GONZALEZ OSCAR SANCHEZ MUÑOZ	***2012** ***0329*	- Debe aportar la Nota Simple actualizada del Registro de la Propiedad que acredite la propiedad de la vivienda arrendada. - Debe aportar certificado bancario con el número de IBAN correspondiente a la persona con NIF ***2012**.
138/2021	JUAN RAMON GALERA VIDAL	***2934*	- En el volante de empadronamiento aportado figura una persona que no aparece en la solicitud de la ayuda. Debe aportar el consentimiento de la persona con NIF ***4567** para la consulta de sus datos personales o bien aportar los certificados indicados en el artículo 12.2. de la orden de convocatoria.
139/2021	PILAR PRIOR ESCAMEZ	***1517*	- Debe aportar el número de calificación VPO de la vivienda arrendada.

28/02/2022 12:27:38  
MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-df86-29bc-00505696b280





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-d86c-29bc-0050569b6280

196/2021	MARIA JESUS CASTAÑO BALIBREA MARIA PILAR CASTAÑO B	***7504** ***4438*
414/2021	SUSANA PADIN PAGAN	***2912*
518/2021	JUANA MARIA VIVES ALEMAN	***6938*
535/2021	ZOHRA KADOUMI	****4961
538/2021	JUAN TORRENTE SEVILLA	***5858*
541/2021	CONCEPCION GUILLEN CASTAÑO	***4340*
543/2021	SAID TAHIRI	****6154
545/2021	MARIA DE LOS ANGELES DIAZ DE MAYA	***0900*

- Debe aportar el libro de familia y acreditar la condición de familia monoparental.
- En el anexo al contrato de arrendamiento firmado con fecha 16/02/2022 y que fue aportado recientemente, consta que la renta mensual actual responde a la cantidad de 515,46 euros siendo distinta de la indicada en su solicitud. Deberá justificarse esta discrepancia aportando documento que acredite la fecha exacta (día-mes-año) de modificación a la renta actual, todo ello firmado por ambas partes (arrendadora y arrendatarias).
- El decreto aportado está incompleto, deberá aportarlo completo, con sus antecedentes, fundamentos y fallo.  
- Deberá indique el nº de expediente de VPO, disponible en la escritura de compraventa de la vivienda o en la placa del portal del edificio.
- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a la composición de la unidad de convivencia declarada en la solicitud. Si hubiera que incluir a algún miembro de la unidad de convivencia, éste deberá manifestar expresamente su consentimiento o no para que la administración consulte/obtenga los datos previsto en el artículo 12 de la Orden de convocatoria.
- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a la composición de la unidad de convivencia declarada en la solicitud (falta un componente con NIE ofuscado (\*\*\*\*3978\*)).
- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar volante o certificado COLECTIVO actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. art. 12.1.c) de la Orden de convocatoria.
- Deberá aportar la correspondiente nota simple correspondiente a la vivienda por cuyo alquiler solicita la ayuda (Art. 12.1.b) de la Orden de convocatoria). Si aparecieran terceros con derecho de propiedad en la vivienda deberá aportar asimismo el consentimiento de todos ellos.
- La nota simple aportada no corresponde a la vivienda por cuyo alquiler se solicita la ayuda, C/ Murcia,36 (en solictus C/ José Zorrilla).Consultada Ref catastral en la base de datos del Catastro la referencia castatral especificada en la solicitud, la dirección resultante es AV de España, 8 Aclarar).
- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.(Art. 12.1.c) de la Orden de convocatoria)  
- La nota simple aportada no queda claro que se corresponda a la vivienda por cuyo alquiler se solicita la ayuda (Diferente dirección y no incluye Ref Catastral). Deberá aportar la correspondiente nota simple. Si aparecieran terceros con derecho de propiedad en la vivienda deberá aportar asimismo el consentimiento de todos ellos.



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-d86c-29bc-00505696b280

547/2021	ABDELMOUTTALIB KADDOURI	****4221	- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a la composición de la unidad de convivencia declarada en la solicitud. Si hubiera que incluir a algún miembro en la unidad de convivencia, éste deberá manifestar expresamente su consentimiento o no para que la administración consulte/obtenga los datos previsto en el artículo 12 de la Orden de convocatoria. El volante/certificado COLECTIVOS deberá estar actualizado a fecha de solicitud. (art. 12.1.c) de la Orden de convocatoria).
659/2021	MARIA DOLORES MARIN DEL OLMO	***4265*	- Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique el nº de expediente de VPO (disponible en la escritura de la vivienda o en la chapa del portal)
678/2021	TARIQ EL HADDAD	****6395	- El contrato de arrendamiento aportado está incompleto, deberá aportar el contrato completo con todos los requisitos exigidos en la convocatoria. - No habiendo sido autorizado para recabar los datos de oficio, deberá aportarse por Tarid El Haddad certificado de estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes, en el que se indique el nº de expediente de VPO (disponible en la escritura de la vivienda o en la chapa del portal)
681/2021	JOSE TERUEL LOPEZ	***2114*	- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento actualizado a la fecha de solicitud, deberá ser colectivo y coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.
689/2021	HAYAT BELACHKAR SAMBA	****2763*	- El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, venció en el año 2018, deberá aportar nuevo contrato en el que conste la vigencia, importe del alquiler, medio y forma de pago, y régimen jurídico al que se sujetan las partes. - No habiendo sido autorizado para recabar los datos de oficio, deberá aportarse certificado de estar Hayat Belackr al corriente en sus obligaciones con la seguridad social, y certificados sobre titularidad de inmuebles a nombre de Hayat Belackr y Mohamed Souilach expedidos por la Dirección General de Catastro.
693/2021	CHERKI ERRITALI	****0724	- La cláusula cuarta del contrato de arrendamiento aportado es contraria a lo que dispone el artículo 10 de la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos, no pudiendo darse por válido el contrato. - La nota simple aportada no corresponde a la vivienda por cuyo alquiler se solicita la ayuda. La ubicación del inmueble que consta difiere de la que aparece en el volante de empadronamiento, lo que deberá aclararse.
720/2021	ECHEDHEY JOSE GARCIA PEREZ	***0896*	- Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes (arrendador y arrendatarios), en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 28/07/2019, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos Urbanos".
722/2021	ANTONINA GONZALEZ PEREZ	***9536*	- Deberá aportarse un anexo al contrato, firmado por ambas partes (arrendadora y arrendataria), en el que se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/08/2017, se sujetará a lo establecido en la Ley 29-1994 de Arrendamientos





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/07/2022 12:27:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7324262b-9889-df86-29bc-00505696280

Urbanos".

- En el volante de empadronamiento colectivo aparece D. Hugo Gutiérrez Moreno con NIF (\*\*6926\*\*) y no indicado en su solicitud como miembro de la unidad de convivencia, circunstancia que deberá justificarse. En caso de incluirse como miembro de la unidad de convivencia, deberá aportar autorización para la consulta de sus datos personales o, en su defecto, presentar los correspondientes certificados acreditativos enumerados en el artículo 12.2 de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

727/2021 ANA BELEN SICILIA NAVARRO \*\*\*9148\*

- En el volante de empadronamiento colectivo aportado aparecen tres miembros en la unidad de convivencia que no constan en su solicitud como miembros de la misma, circunstancia que deberá justificarse. En caso de incluirse como miembros de la unidad de convivencia, deberá aportar autorización para la consulta de los datos personales de cada uno de ellos o, en su defecto, presentar los correspondientes certificados acreditativos enumerados en el artículo 12.2 de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

764/2021 MARIA VICTORIA GALINDO ALEDO \*\*\*7766\*

- El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, los arrendamientos de temporada no constituyen objeto de las ayudas convocadas en la presente convocatoria.

De no cumplimentar el anterior trámite se le declarará decaído/a en su derecho al trámite indicado, en aplicación del artículo 73 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Presentar la alegación que estime oportuna** habida cuenta que, en la instrucción del expediente, este órgano instructor ha tenido conocimiento del incumplimiento/no acreditación de los siguientes requisitos/condiciones:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Requisito/condición
105/2021	MARIALUISA FEREZ GONZALEZ OSCAR SANCHEZ MUÑOZ	***2012** ***0329*	- Consultada la base de datos de la Seguridad Social resulta que la solicitante con NIF ***2012** no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social. Debe aportar certificado de encontrarse al corriente de dichas obligaciones.
196/2021	MARIA JESUS CASTAÑO BALIBREA MARIA PILAR CASTAÑO B	***7504** ***4438*	- Consultados los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud de todas las personas mayores de 16 años integrantes en su unidad de convivencia no quedan acreditados los ingresos del miembro de la unidad de convivencia con NIF (**5149**). Deberá aportar un certificado de ingresos del ejercicio 2020 de la Delegación de la Agencia Tributaria o en caso de que se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse certificado del Organismo Público competente que acredite los ingresos percibidos en el año 2020 para el miembro de la unidad de convivencia indicado.
414/2021	SUSANA PADIN PAGAN	***2912*	- Consultada la base de datos de la Seguridad Social resulta que Juan Francisco Sánchez López no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la





MANRESA, GILABERT, MARIA JOSE 28/07/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-d86-29bc-00505696280

527/2021	ABDELGHANI HOUBID	****3581	<p>Seguridad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultada la base de datos de la Administración Tributaria Estatal resulta que Juan Francisco Sánchez López y Susana Padín Pagán no están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.</li> <li>- Los miembros de la unidad de convivencia según el volante de empadronamiento; difiere de los expresados por usted en la solicitud.</li> </ul>
541/2021	CONCEPCION GUILLEN CASTAÑO	***4340*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultada la base de datos de la Seguridad Social resulta que el miembro de la Unidad de Convivencia con NIE ofuscado (****3581*) no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.</li> <li>- Consultada la base de datos de la Administración Tributaria Estatal resulta que el miembro de la Unidad de Convivencia con NIE ofuscado (****3581*) no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales. (Deudas en via ejecutiva)</li> </ul>
543/2021	SAID TAHIRI	****6154	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultada la base de datos de la Administración Tributaria Estatal resulta que el miembro de la Unidad de Convivencia con DNI ofuscado ***3539**, no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales. (por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones - 2020 100 0A)</li> <li>- Los miembros de la unidad de convivencia según el volante de empadronamiento; difiere de los expresados por usted en la solicitud. (aportar volante/certificado colectivo de empadronamiento que incluya todos los miembros de la Unidad de Convivencia)</li> </ul>
547/2021	ABDELMOUTTALIB KADDOURI	****4221	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que el miembro de la Unidad de Convivencia con NIE ofuscado (****4221*), es titular de el /del los inmueble/s sito/s, con ref. catastral: 8106001XG3980E0001ZF, en ALHAMA sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.(art. 5.2.c) de la Orden de convocatoria)</li> </ul>
659/2021	MARIA DOLORES MARIN DEL OLMO	***4265*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud.</li> </ul>
686/2021	ISAAC DEL POZO GIL DE PAREJA	***0482*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultados los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud de todas las personas mayores de 16 años integrantes en su unidad de convivencia no queda acreditado el cumplimiento de los umbrales de renta establecidos en la convocatoria (0,5 iprem umbral mínimo), sin que quede acreditada la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas para no aplicar los umbrales de renta establecidos en las</li> </ul>







# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 28/02/2022 12:27:38 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7332462b-9889-af86-29bc-4050569b6280

689/2021	HAYAT BELACHKAR SAMBA	***2763*	- Los miembros de la unidad de convivencia según el volante de empadronamiento; difiere de los expresados por usted en la solicitud.
690/2021	MARIA AMELIA PEINADO MOLINA	***6788*	- Consultada la base de datos del Ministerio del Interior, los datos de residencia legal de Silvian Pérez Margarita, miembro de la unidad de convivencia, no se ha podido verificar, por lo que deberá aportarse permiso de residencia legal.
693/2021	CHERKI ERRITALI	****0724	- Consultada la base de datos del Ministerio del Interior los datos de residencia legal de Nadia Ghanmi y Cherki Erritali, miembros de la unidad de convivencia, no se han podido verificar su identidad, por lo que deberán aportarse permisos de residencia legal de ambos miembros. - Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación indicada por usted en la solicitud.
698/2021	MARCELA VERONICA ESPINDOLA LARIÑO	***9095*	- No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud al acogerse a la situación de familia monoparental con cargas familiares, debiendo aportarse el libro de familia y certificado de defunción en caso de fallecimiento del otro progenitor, sentencia que le atribuya la custodia o demás documentos que acrediten jurídicamente que el menor depende económicamente de usted. .
717/2021	NASSER EDDIN KHLIF	****4447	- Consultados los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud de todas las personas mayores de 16 años integrantes en su unidad de convivencia no quedan acreditados los ingresos del miembro de la unidad de convivencia con NIE (****6361*). Deberá aportar una declaración responsable de ingresos del ejercicio 2020 o en caso de que se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse certificado del Organismo Público competente que acredite los ingresos percibidos en el año 2020 para el miembro de la unidad de convivencia indicado.
722/2021	ANTONINA GONZALEZ PEREZ	***9536*	- Consultados los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud de todas las personas mayores de 16 años integrantes en su unidad de convivencia no quedan



**Región de Murcia**

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

727/2021 ANA BELEN SICILIA NAVARRO

\*\*\*9148\*

acreditados los ingresos del miembro de la unidad de convivencia con NIF (\*\*\*\*9261\*). Deberá aportar declaración del IRPF del ejercicio 2020, en caso de no haber presentado declaración del IRPF, deberá aportar una declaración de los ingresos percibidos en dicho año. En caso de que se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse certificado del Organismo Público competente que acredite los ingresos percibidos en el año 2020 para el miembro de la unidad de convivencia indicado.

- Consultados los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a la declaración relativa a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud de Dña. Ana Belén Sicilia Navarro con NIF (\*\*\*9148\*\*) no quedan acreditados los ingresos de la misma. Deberá aportar declaración del IRPF del ejercicio 2020 y en caso de no haber presentado declaración del IRPF, deberá aportar una declaración de los ingresos percibidos en dicho año. Si se da la circunstancia de que se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse certificado del Organismo Público competente que acredite los ingresos percibidos en el año 2020.

De no presentar alegación se continuará con la tramitación del expediente de conformidad con la información obtenida por el órgano instructor.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA  
M<sup>a</sup> José Manresa Gilabert  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Puede aportar la documentación requerida a través del formulario <https://sede.carm.es/presentador/inicio/2434/DI810>

Para cualquier consulta relacionada al contenido de esta publicación deberá solicitar cita previa en el teléfono 968362000 o 012 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

